CSIT UCM Unión Profesional

INFORMA - T

14 DE SEPTIEMBRE 2026

SECCIÓN SINDICAL CSIT-UP UCM- Tfno: 913946385–6421
csit@ucm.es
www.csit.es

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

JUBILACIÓN PARCIAL 2027

Estimados compañeros y estimadas compañeras:

Nos dirigimos a vosotros/as para recordaros la apertura del plazo para solicitar la *jubilación parcial con vistas al año 2027*, dirigida a los trabajadores y trabajadoras pertenecientes al **PTGAS laboral**.

De acuerdo con el *Real Decreto-ley 19/2026, de 29 de junio*, las jubilaciones parciales se cubrirán mediante un proceso selectivo convocado para este fin. Por ello, todo trabajador perteneciente al PTGAS laboral que reúna los requisitos legales establecidos (art. 12 apartado 6 del RDL 2/2015, de 23 de octubre, LGSS) y desee acceder a esta modalidad deberá realizar su solicitud dentro del plazo oficial.

PTGAS laboral · Apertura del plazo de solicitud

INICIO	FECHA LÍMITE
15 SEPTIEMBRE 2026	**31 OCTUBRE 2026**
Ambas fechas inclusive	Ambas fechas inclusive

■ **IMPORTANTE**
Las solicitudes recibidas fuera de este periodo no podrán ser tramitadas bajo ninguna circunstancia.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

Dirigida a trabajadores y trabajadoras pertenecientes al **PTGAS laboral** que reúnan los requisitos legales establecidos (art. 12, apartado 6, del RDL 2/2015, de 23 de octubre, LGSS). Las jubilaciones parciales se cubrirán mediante un proceso selectivo convocado para este fin.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

1	Formulario de instancia general.
2	Copia del DNI **(por ambas caras)**.
3	Informe de simulación de jubilación ordinaria.

- **VÍA DE TRAMITACIÓN**

Toda la documentación deberá presentarse **obligatoriamente a través de la Sede Electrónica de la UCM.**

- **CONSULTAS**

paslaboralgestion@ucm.es

CSIT UCM Unión Profesional

Avanza contigo